

Protocolo de prevención de enfermedades transmisibles e infecciosas

The British School of Barcelona

Septiembre 2026

España

1. Introducción

- 1.1. El colegio seguirá las directrices y normativas publicadas por el Ministerio de Sanidad www.sanidad.gob.es/ y las autoridades sanitarias locales.
- 1.2. El colegio colabora con su autoridad sanitaria local o centro de salud en cuanto a programas relacionadas con menores en edad escolar.

2. Infecciones en centros educativos

- 2.1. Los microorganismos como bacteria, virus y fungi están en todas partes y normalmente no causan infección (incluso pueden ser beneficios). No obstante, algunos si causan infección con síntomas como la fiebre y malestar. Las infecciones en menores son comunes. Esto es porque el sistema inmunitario de un menor es inmaduro. Adicionalmente, los menores suelen tener contacto estrecho con sus amigos, a través del juego y aún les falta buenos hábitos de higiene. Así es más fácil pasar una infección de uno a otro. Muchas enfermedades pueden propagarse antes de que la persona haya presentado síntomas, durante el periodo infeccioso. Por ejemplo, un menor con varicela puede infectar a otros 1 a 2 días antes de la aparición de síntomas.
 - 2.1.1. El objetivo de la prevención de infección e implementación de medidas de control es interrumpir el ciclo de infección, fomentando buenos niveles de higiene para que la transmisión de infección se reduzca. Normalmente esto se consigue a través de:
 - La vacunación del alumnado y personal
 - La buena higiene de manos
 - La buena limpieza del entorno

3. Prevención y Control

- 3.1. **Higiene de manos** - La higiene de manos es una de las formas más importantes de controlar la propagación de infecciones, en particular de las que causan diarrea o vómitos y las enfermedades respiratorias. Se recomienda usar jabón líquido, agua caliente y toallas de papel. Siempre se deberán lavar las manos después de ir al aseo, antes de comer o de tocar comida y después de tocar animales. Todo corte o rozadura se deberá cubrir con un apósito impermeable.
- 3.2. **Higiene respiratoria** – Tanto los menores como el personal deben tapar la boca y la nariz con un pañuelo desechable. Después de usar o de tirar el pañuelo se deben lavar las manos. Si no se dispone de pañuelos desechables, todo el mundo debe toser o estornudar tapándose la boca y la nariz con el interior del codo o con el antebrazo, evitando el contacto

con las manos y sin limpiarse la nariz con la parte inferior de las mangas. Si por error se tose o estornuda tapándose con la mano, debemos lavarnos las manos cuanto antes después de tocar los mínimos objetos posibles.

- 3.3. **Equipos de protección individual (EPI)** - Es obligatorio usar guantes desechables de vinilo o guantes sin látex, sin polvo y con la marca CE, así como delantales de plástico desechables, siempre que haya riesgo de salpicaduras o de contaminación con sangre o líquidos corporales (por ejemplo, al cambiar pañales). Deberá haber gafas protectoras disponibles para situaciones en que las salpicaduras puedan alcanzar la cara. Al manipular los productos químicos de limpieza se deberá seguir las instrucciones del fabricante en cuanto a uso de EPI.
- 3.4. **Sala de aislamiento** El colegio debe identificar una zona de aislamiento que se pueda usar durante brotes de infección. Debería estar cerca de una salida para reducir la probabilidad de transmisión dentro del colegio, y estar ubicada cerca de un aseo y lavabos, de uso exclusivo en caso de brote.
- 3.5. **Limpieza** - Los elementos esenciales de un régimen de limpieza exhaustivo incluyen programas de limpieza diarios, semanales y periódicos. Deben utilizarse equipos codificados por colores en las distintas zonas, con equipos separados para la cocina, los aseos, las aulas y las oficinas. Los paños deben ser desechables (o, si son reutilizables, deben desinfectarse después de su uso). Los productos de limpieza deben almacenarse de acuerdo con el Control de Sustancias Peligrosas para la Salud (COSHH), y los utensilios de limpieza se deben cambiar y desinfectar periódicamente. Deberán tenerse en cuenta las situaciones en las que se requiera una limpieza adicional, incluso durante el periodo lectivo (por ejemplo, en caso de brote), y la forma en que el colegio podría llevarla a cabo. Debe designarse a un miembro del personal para controlar la calidad de limpieza.
- 3.6. **Juguetes y material escolar** - Los juguetes pueden contaminarse fácilmente con organismos procedentes de menores infectados, por lo que es importante que exista un programa de limpieza periódica. El programa de limpieza debe identificar quién, qué, cuándo y cómo deben limpiarse los juguetes. Si se comparten juguetes, es muy recomendable que sólo haya juguetes duros, ya que se pueden limpiar después de jugar. El estado de los juguetes y el material escolar debe formar parte del proceso de supervisión y cualquier artículo dañado que no pueda limpiarse o repararse debe desecharse. El modelado blando y la plastilina deben sustituirse con regularidad o cada vez que parezcan sucios. **Los areneros** deben cubrirse de forma segura cuando no se utilicen para evitar que los animales contaminen la arena. La arena debe cambiarse con regularidad y en cuanto se decolore o desprenda mal olor en los de exterior. La arena debe tamizarse (en interiores) o rastrillarse (en exteriores) con regularidad para mantenerla limpia. El depósito debe lavarse con detergente y agua, y secarse antes de volver a llenarlo de arena. Los bebederos o

recipientes para jugar con agua deben vaciarse, lavarse con detergente y agua caliente, secarse y guardarse invertidos cuando no se utilicen. El agua debe reponerse a diario o dos veces al día cuando esté en uso y siempre debe taparse cuando no se utilice.

3.7. Limpieza de líquidos y secreciones corporales Siempre que se haya derramado sangre, heces, saliva, vómito o secreciones nasales u oculares, se deberá efectuar su limpieza de inmediato (y siempre con EPI). Cuando se produzcan tales vertidos, se usará un producto de limpieza que combine un detergente con un desinfectante, siguiendo las instrucciones del fabricante y cerciorándose de que sea eficaz contra virus y bacterias y adecuado para la superficie a limpiar. Nunca se usarán fregonas para limpiar este tipo de vertido, sino toallas de papel desechables. Los residuos sanitarios se deberán desechar adecuadamente. Para vertidos de sangre se deberá contar con un kit específico. Se recomienda que siempre haya personal de limpieza presente en el centro en horario lectivo para garantizar una intervención inmediata cuando se haya vertido sangre o algún otro líquido corporal.

3.8. Cortes, picaduras y sangrado de nariz - El personal debe conocer la política de primeros auxilios del colegio para poder gestionar situaciones como cortes, picaduras y sangrados de acuerdo con dicha política. Esto incluye la identificación y formación de personal en primeros auxilios.

Si una mordedura no rompe la piel:

- Limpiar con agua y jabón.
- No es necesario adoptar ninguna otra medida.

Si la mordedura rompe la piel:

- Limpiar inmediatamente con agua corriente y jabón.
- Registrar el incidente en el libro de accidentes/Medical Tracker.
- Acudir al médico lo antes posible (el mismo día): para tratar una posible infección, para protegerse de la hepatitis B, para tranquilizarse sobre el VIH.

3.9. Aseo e instalaciones sanitarias - Debe haber un lavabo con agua corriente caliente y jabón líquido suave, preferiblemente de pared y con cartuchos desechables. No debe utilizarse jabón en barra. Toallas de papel desechables junto a los lavabos en dispensadores montados en la pared, junto con una papelera cercana con tapa que se accione con el pie. Deberá haber papel higiénico en cada cabina. Debe haber instalaciones sanitarias adecuadas para el personal y las alumnas a partir de los 9 años.

3.10. Qué hacer con la ropa contaminada - La ropa del menor o de la persona que le ha prestado primeros auxilios puede estar contaminada con sangre o fluidos corporales. La ropa debe quitarse lo antes posible, colocarse en una bolsa de plástico y enviarse a casa, indicando a la familia cómo lavar la ropa contaminada.

- 3.11. **Residuos clínicos:** separar siempre los residuos clínicos de los domésticos. Los pañales usados los guantes, los delantales y los apósitos sucios deben guardarse en bolsas en cubos de basura con tapa y pedal antes de retirarlos o llevarlos a contenedores externos. Todos los residuos sanitarios deben ser retirados por una empresa de gestión de residuos. No se deben llenar las bolsas de residuos más de dos tercios de su capacidad y deben guardarse en un lugar seguro a la espera de ser recogidas.

4. Personal femenino: embarazo

- 4.1. El principal riesgo para las embarazadas suele provenir del entorno doméstico, más que del lugar de trabajo. No obstante, si una trabajadora embarazada contrae una erupción cutánea o entra en contacto con otra persona que tenga una erupción potencialmente infecciosa, deberá avisar a su médico.

- **Varicela:** puede afectar el curso del embarazo si la embarazada no la ha pasado anteriormente. Se deberá comunicar al médico de cabecera cualquier caso de exposición a la varicela. El zóster está causado por el mismo virus que la varicela; por lo tanto, toda persona que no haya tenido la varicela puede ser vulnerable ante el contacto con una persona que presente zóster.
- **Rubéola:** si una embarazada entra en contacto con una persona que tenga rubéola, deberá comunicárselo de inmediato a su médico y a quien le esté proporcionando asistencia prenatal para que puedan estudiar la situación. Si no está inmunizada y la exposición se produce al principio del embarazo, la infección puede afectar al feto.
- **Eritema infeccioso (parvovirus B19):** puede afectar en ocasiones al feto. Si hay exposición en las 20 primeras semanas del embarazo, se debe notificar al médico.
- **Sarampión:** si se contrae durante el embarazo puede ocasionar un parto prematuro o la muerte fetal. En caso de exposición, la embarazada debe comunicarlo de inmediato al médico para su control adecuado.

5. Grupos Vulnerables con Riesgo

- 5.1. Algunos menores tienen alterados los mecanismos de defensa inmunitaria de su organismo (inmunodeprimidos) y, por tanto, son más propensos a contraer infecciones. Además, es probable que las consecuencias de una infección sean mucho más graves en las personas inmunodeprimidas que en las que tienen un sistema inmunitario que funciona correctamente (inmunocompetentes). El deterioro de la inmunidad puede deberse a ciertos tratamientos, como los de la leucemia u otros cánceres, como la terapia citotóxica y la radioterapia. Otros tratamientos, como las dosis altas de corticoides, la alimentación enteral y otros, también pueden tener un efecto similar. Los menores y sus familias habrán sido plenamente informados por su profesional sanitario. También hay algunas enfermedades raras que

pueden reducir la capacidad de una persona para luchar contra las infecciones. Por lo general, los colegios son conscientes de la existencia de estos menores vulnerables a través de la información facilitada por sus familias.

- 5.2. Si se cree que un menor vulnerable ha estado expuesto a una enfermedad infecciosa, varicela o sarampión en el entorno escolar, debe informarse rápidamente a su familia para que puedan solicitar asesoramiento al médico de cabecera o especialista, según proceda. Es importante que la enfermera o el coordinador de primeros auxilios del colegio tenga información sobre estos menores cuando se matriculan en el colegio.

6. Mascotas y contacto con animales

- 6.1. La presencia de mascotas y otros animales en el colegio puede mejorar el entorno de aprendizaje. Sin embargo, el contacto con animales puede suponer un riesgo de infección, incluidas infecciones gastrointestinales, infecciones fúngicas y parásitos. Algunas personas, como las embarazadas y las que tienen un sistema inmunitario debilitado, corren un mayor riesgo de desarrollar una infección grave. No obstante, pueden adoptarse medidas sensatas para reducir el riesgo de infección. Sólo deben permitir la entrada de animales domésticos maduros y entrenados, y el director debe asegurarse de que una persona con conocimientos adecuados se hace responsable del animal.
- 6.2. Los animales deben estar siempre vigilados cuando estén en contacto con el alumnado y debe aconsejarse a quienes los manipulen que se laven las manos inmediatamente después. Los animales deben someterse a los tratamientos e inmunizaciones recomendados, ser cepillados con regularidad (incluido el corte de garras) y controlados para detectar signos de infección. La ropa de cama debe lavarse con regularidad. Las bandejas sanitarias de los gatos deben limpiarse a diario con guantes desechables. No deben colocarse cerca de zonas donde se preparen, almacenen o coman alimentos. Hay que lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes. El personal embarazado no debe realizar esta tarea por el riesgo de toxoplasmosis. Las zonas de alimentación deben mantenerse limpias y sus alimentos deben almacenarse lejos de la comida humana. Los alimentos que no se consuman en 20 minutos deben retirarse o cubrirse para evitar atraer plagas.

7. Visitas a granjas y zoológicos

- 7.1. El colegio insistirá en la importancia de la higiene de las manos durante y después de la visita y comprobará que la granja dispone de lavabos fácilmente accesibles. Educará a los alumnos para que no coman, beban ni se lleven los dedos a la boca, excepto cuando se encuentren en las zonas designadas para comer y después de haberse lavado las manos.

Comprueba que la granja está bien gestionada. Los grifos de agua potable deben estar claramente señalizados y situados en una zona limpia y alejada de los animales.

- 7.2. Si se permite a los menores manipular o alimentar a los animales, pídeles que no acerquen la cara a los animales ni se lleven las manos a la boca después. Compruebe que los menores se lavan y secan bien las manos después del contacto con los animales y, en particular, antes de comer y beber. Los niños más pequeños deben ser supervisados. La comida sólo debe tomarse en las zonas de picnic designadas. Se debe recordar a los menores que no deben comer nada que se haya caído al suelo. No deben comer ni beber productos no pasteurizados como leche, queso o helados, ni probar piensos como ensilados y concentrados. El estiércol o los purines presentan un riesgo especial de infección, por lo que debe advertirse a los menores que no los toquen. Si lo hacen, hay que asegurarse de que se lavan y secan las manos inmediatamente. Pida a todos los menores que se laven y sequen las manos antes de salir. Asegúrese de que estén lo más libres posible de materia fecal.

8. Actividades en el Agua

- 8.1. Existe un riesgo de infección asociado a cualquier actividad acuática en ríos, canales y muelles de agua dulce, así como a la recogida de especímenes en zanjas, arroyos y estanques. Las actividades acuáticas sólo deben realizarse en centros residenciales autorizados. Los ejercicios como el "simulacro de vuelco" y el "balanceo" deben practicarse idealmente en piscinas y nunca en masas de agua naturales estancadas o de movimiento lento. Los niños y el personal deben cubrir todos los cortes, arañazos y abrasiones con un apósito impermeable antes de la actividad. No se debe comer ni beber inmediatamente después de las actividades acuáticas hasta después de haberse lavado las manos. Se recomienda el uso de calzado adecuado para reducir el riesgo de cortes en los pies. Todo el mundo debe lavarse o ducharse siempre después de practicar piragüismo o remo. Se recomienda a toda persona que participe en actividades acuáticas y que enferme en las 3 o 4 semanas siguientes a la actividad que acuda a un médico.
- 8.2. El colegio debe informar a la familia que, si su hijo/a enferma después de participar en actividades al aire libre o acuáticas, el médico debe ser informado de la participación del menor en estas actividades. Los bebés o niños no deben bañarse en piscinas públicas durante 2 semanas después de que hayan cesado la diarrea y los vómitos.

9. Deportes de contacto

- 9.1. Algunos deportes de contacto pueden plantear problemas especiales. El herpes gladiatorum es una infección por Herpes simplex asociada con el rugby, el judo o la lucha libre, pero el contacto con la piel de otros deportistas también puede transmitir otras virosis, micosis o

infecciones bacterianas, como las infecciones por estafilococos o el molusco contagioso. Los jugadores o luchadores que tengan lesiones al descubierto que puedan suponer un riesgo para los demás deberán ser excluidos de la actividad.

10. Natación

- Los menores que tengan heridas abiertas, otitis o infecciones respiratorias, cutáneas u oftálmicas no deben nadar hasta que la infección se haya resuelto por completo.
- Los menores con criptosporidiosis (enfermedad diarreica) deberán ser excluidos de la natación hasta que hayan transcurrido dos semanas sin diarrea.
- Los menores que presenten verrugas deberán llevarlas correctamente tapadas en piscinas, gimnasios y vestuarios.

11. Enfermedades de declaración obligatoria

- 11.1. Los centros escolares pueden verse obligados a informar a las autoridades sanitarias o educativas locales.
- 11.2. Es responsabilidad de la Dirección informar de cualquier enfermedad o brote de notificación obligatoria a la Oficina Regional SCP.

12. Gestión de brotes

12.1. Un brote o incidente puede definirse como:

- un incidente en el que dos o más personas que experimentan una enfermedad similar están vinculadas en el tiempo o en el lugar
- una tasa de infección superior a la prevista en comparación con la tasa de fondo habitual para el lugar y el momento en que se ha producido el brote

Por ejemplo:

- Con 2 o más casos de diarrea y/o vómitos que se encuentran en la misma aula, comparten zonas comunes o participan en las mismas actividades
- número de personas diagnosticadas de sarna superior al habitual
- número de personas diagnosticadas de escarlatina superior al habitual
- dos o más casos de sarampión en la escuela u otro centro de atención infantil

12.2. Cuándo informar

La Dirección deben ponerse en contacto con el centro de salud local en cuanto sospechen que se ha producido un brote para hablar de la situación y decidir si es necesario tomar

medidas. Es útil disponer de la información que se indica a continuación antes de esta conversación, ya que ayudará a determinar el tamaño y la naturaleza del brote:

- número total de afectados (personal y menores)
- síntomas
- fecha(s) de inicio de los síntomas
- número de clases afectadas

12.3. Cómo informar

Los colegios deben llamar lo antes posible a su centro de salud para notificar cualquier enfermedad grave o inusual, en particular:

- infección por *Escherichia coli* (VTEC) (también llamada *E. coli* 0157) o *E. coli* VTEC
- intoxicación alimentaria
- hepatitis
- sarampión, paperas, rubéola (la rubéola también se llama sarampión alemán)
- meningitis
- tuberculosis
- tifus
- tos ferina (también llamada tos ferina)

12.4. Aumento de la limpieza durante un brote de infección.

En caso de que se produzca un brote de infección en el centro, se recomienda reforzar la frecuencia de la limpieza para ayudar a reducir la transmisión. Se aconseja que se limpien dos veces al día las zonas (prestando especial atención a los tiradores de las puertas, las cisternas de los retretes y los grifos) y las zonas comunes en las que las superficies pueden contaminarse fácilmente, como los pasamanos. En caso de que se produzca una situación de este tipo, del colegio debe disponer de un plan para llevar a cabo esta tarea, que también podría producirse durante el periodo lectivo. El material de limpieza debe estar codificado por colores según la zona de uso.

13. Exclusión

13.1. Cuando los menores padezcan enfermedades infecciosas, deberán quedarse en casa durante el periodo mínimo recomendado por las autoridades sanitarias/su médico.

Version control:

Ownership and consultation	
Document Sponsor	Head of Health & Safety - Europe
Document Author / Reviewer	Consultant Nurse - Europe
Consultation & Specialist Advice	Head of Legal – Europe and USA (Oct 2025) Regional Safeguarding Lead – Europe and USA (Oct 2025)
Document application and publication	
England	No
Spain	Yes
Italy	No
Greece	No
Switzerland	No
Greece	No
USA	No
Version control	
Current Review Date	June 2025
Next Review Date	September 2027
Related documentation	
Related documentation	Health and Safety Policy First Aid Policy Student Health and Wellbeing Policy Intimate Care and Toileting Policy SIRF Form and Guidance